



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA



**"N° 50600 DE
PILLIRAY**

Plan Anual de Gestión de Riesgos y de Educación Medio Ambiental

2024



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA DEMENORES N° 50600-PILLIRAY

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07

Pilliray 27 de marzo del 2024

VISTO, el Plan Anual de Gestión de Riesgos y Educación Ambiental para el año escolar 2024 de la Institución Educativa N° 50600 de Pilliray, distrito de Maras perteneciente a la UGEL de Urubamba presentado por la Dirección y la comunidad, magisterial, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° R.M.N° 587-2023 MINEDU D.M. N° 474-2022-MINEDU. normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024. y demás antecedentes que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, con el propósito de optimizar y garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Educación Ambiental y Gestión de Riesgos, habiéndose elaborado el Plan Anual de Gestión de Riesgos y Educación Ambiental en la Institución Educativa del Nivel primario N° 50600 de Pilliray del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, es necesario aprobar dicho plan para su adecuado cumplimiento en la I.E. antes mencionada, por lo que es procedente aprobar mediante Resolución Directoral de la Institución Educativa.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, D.S.N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular, Ley de bases de Descentralización; Ley 27867 Ley Orgánica de gobiernos Regionales modificada por Ley 27902, Ley 25092 modificada por Ley 25212, D.S.N° 019-90-ED, y en uso de la atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 23- 2007-CR/GRC-Cusco y facultades previstas por Ley 27444 del de Procedimiento Administrativo, la Resolución Ministerial N° R.M.N° 587-2023 MINEDU normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024. en las II.EE. de E.B.R. y Técnico Productiva y demás normas para las acciones de Educación Medio Ambiental y de Gestión de Riesgos la misma que ha sido elaborada, analizada y aprobada por Comunidad Magisterial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Gestión de Riesgos y de Educación Medio Ambiental para el año escolar 2024 en la Institución Educativa N° 50600 de Pilliray del ámbito de la UGEL de Urubamba.

ARTICULO SEGUNDO: REALIZAR con participación activa de la plana Directiva, Docente, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa N° 50600 de Pilliray el cumplimiento del presente plan.

Regístrese y Comuníquese.

.....
Prof. A.Rolando CARDENAS SANTOS
Director I.E. N° 50600 de Pilliray

PLAN DE GESTION DE RIEGO DE DESASTRES, VULNERABILIDADES Y MEDIO AMBIENTAL 2022 - 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

Dirección regional de educación: Cusco

1. Unidad de gestión educativa : Urubamba
2. Institución educativa : 50600 de Pilliray

II. INTEGRANTES DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS:

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE GESTION DE RIESGO

Director: Prof. A.Rolando CARDENAS SANTOS

CONEI

Prof. A.ROLANDO CARDENAS SANTOS

Padre de Familia Padre de familia Filomeno Quispe Peña

III. INFORMACION GENERAL:

Cuadro N° 1: DATOS GENERALES

DATOS GENERALES									
NOMBRE IE.:	50579	TIPO DE IE:			POLIDOCENTE MULTIGRADO				
DRE:	CUSCO	UGEL.:			URUBAMBA				
PROVINCIA:	URUBAMBA	DISTRITO:			MARAS				
CENTRO POBLADO:	PILLIRAY	AREA GEOGRÁFICA:			4000 m2		RURAL		X
CODIGO MODULAR:	0410720								
TIPO DE GESTIÓN:	PUBLICA	TURNO:	JORNADA ESCOLAR		MAÑANA	X	TARDE		NOCHE
TELÉFONO I.E.:	964398036	CORREO ELECTRÓNICO:			syarinalagon@yahoo.es				
NIVEL:	PRIMARIA	MODALIDAD:			DIURNA				
RESPONSABLE DE EDUCACION AMBIENTAL :	ROLANDO CARDENAS SANTOS	RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:			ROLANDO CARDENAS SANTOS				

Cuadro N° 2: Estadística de miembros de la comunidad educativa

Modalidad	N° Estudiantes		N° Estudiantes con necesidades educativas especiales		N° Docentes		N° de Directivos		N° Administrativos		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
EBR											
Primaria	39	30	0	0	1	1	1	0	0	0	
TOTAL	39	30	0	0	1	1	1	0	0	0	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- a) REGIÓN : CUSCO
- b) PROVINCIA : URUBAMBA
- c) DISTRITO : MARAS
- d) CENTRO POBLADO: PILLIRAY

TENENCIA DEL LOCAL

- a) CONDICIÓN DE LA TENENCIA: Propio
- b) PROPIEDAD DEL LOCAL : Estatal
- c) USO DEL LOCAL : Exclusivo

CONSTRUCCION:

- a) AREA : 6 88 m²
- b) PERIMETRO : 448.95 m lineales
- c) MATERIAL : Adobe
- d) TIPOS DE TECHOS : Calamina y teja.
- e) TIEMPO DE LA CONSTRUCCION: Por etapas con más de 60 años y 20 años de antigüedad

INSTALACIONES ELECTRICAS

- a) TIPO DE LLAVES : de cuchilla
- b) TIPO DE ALAMBRE: mellizo

POTENCIAL HUMANO

- a) Director: ROLANDO CARDENAS SANTOS

IV. INTRODUCCION:

El presente Plan de Gestión de Riesgo de la I.E. 50600 de Pilliray, distrito de Maras nos permite identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres, y potenciar la alerta temprana; para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida, mediante el cual la comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los conocimientos del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y prepararnos para la recuperación post-desastre asociados a los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico; haciendo uso de las innovaciones y respetando los derechos de los niños y adolescentes a gozar de una educación de calidad, una escuela segura mejorando su calidad de vida, previniendo cualquier tipo de vulnerabilidad y del restablecimiento inmediato de sus derechos en caso de que se vean afectados, por ello la familia, la escuela y el gobierno somos corresponsables de su atención, cuidado y protección.

MISION.

La I.E. 50600 de Pilliray, distrito de Maras tiene como marco referencial el enfoque ambiental, cuyo propósito fundamental es la prestación del servicio educativo a los niños y jóvenes del distrito de Ollantaytambo, basados en un plan de gestión de riesgo que busca contribuir y forjar una cultura preventiva ante la presencia de sismos y huaycos, teniendo en cuenta los factores institucionales, de infraestructura, pedagógico y organizativo que garantizan la reducción del riesgo de desastres, constituyéndose una prioridad institucional, practicando valores de solidaridad, respeto y generosidad para con los integrantes de nuestra comunidad educativa.

VISIÓN.

La I.E. 50600 de Pilliray, distrito de Maras para el 2022 y 2023 pretendemos ser una institución líder en organización y acciones de prevención y respuesta acertada y oportuna frente a los temas relacionados a Gestión del Riesgo, Desastres y al protección medio ambiental; fomentando y fortaleciendo a los integrantes de la comunidad educativa una cultura de prevención, consolidando los valores de solidaridad y respeto a la vida y a los demás, minimizando los riesgos y peligros con preparación y capacitación actualizada de manera permanente.

V. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, sus modificatorias y reglamentos.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) aprobada con D.S.017-2012-Ed.

- Directiva Nacional N° 015 - 2007-ED “Acciones de Gestión del Riesgo de Desastres para el Sistema Educativo Peruano”
- Ley N° 28551 que establece “La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia”.
- Ley 29944 Ley de la Reforma Educativa.
- Ley 29664 Crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto de Urgencia 024-2010 Implementación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción y Atención de Emergencias por Desastres.
- Política Nacional de la GRD Aprobado por D.S.N.-111-2012 PCM
- Resolución Ministerial N° 531 2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica”.

VI. DIAGNÓSTICO / ANTECEDENTES Y ENFOQUES

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:

Nuestra I.E. 50600 de Pilliray, distrito de Maras, se encuentra ubicada en el cercado de la comunidad de Chequerec a unos 30 metros de la pista, con una altitud de 3000 m bajo el nivel del mar aproximadamente; pertenecemos a la comunidad de Chequerec.

Contamos con el nivel primaria con un área de 6988 m² y un área construida de 600 m²; tenemos a nuestro cargo unos 5 estudiantes aproximadamente, 4 varones y 1 mujere con una gran gama de diversidad cultural , y unos 5 Padres de Familia, los que son de condiciones socio-económicas media-baja, que proceden de nuestro distritos y provincia

AMENAZAS NATURALES	AMENAZAS SOCIO-NATURALES	AMENAZAS ANTRÓPICAS
<ul style="list-style-type: none">)] Zona sísmica)] Ubicación cercana a la pista 	<ul style="list-style-type: none">)] Quema de la paja de trigo y la basura)] Contaminación Atmosférica ocasionada por el humo vehicular 	<ul style="list-style-type: none">)] Congestión vehicular (ruidos))] Estacionamiento de vehículos de transporte pesado en la periferia de la I.E.)] Accidentes de tránsito)] Expendio y Consumo de alcohol

FACTOR INSTITUCIONAL

VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
<ul style="list-style-type: none">)] Contamos con el comité de Gestión de Riesgo, pero no opera en su totalidad 	Involucrar a todos los miembros del comité de gestión de riesgo para la toma de decisiones acertadas y oportunas
<ul style="list-style-type: none">)] Personal no capacitado para reaccionar en forma adecuada ante casos de sismos y/o desastres 	Capacitaciones en convenio con los aliados estratégicos, tanto para los padres de familia y las brigadistas.

FACTOR EDUCATIVO

VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
<ul style="list-style-type: none">)] Existe un PEI y un PCI que incorpora el enfoque ambiental, pero falta el componente de gestión de riesgo 	Insertar las actividades del plan de gestión de riesgo en el PCI

FACTOR ORGANIZATIVO

VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe una comisión de Gestión de Riesgo y brigadas constituidas, más les falta organizarse frente a casos de desastres 	Operativizar la comisión de gestión de riesgo y efectivizar su trabajo de organización



VII. JUSTIFICACION

Como el Perú se encuentra ubicado en el “Cinturón de Fuego del Pacífico” y al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca; haciéndonos vulnerables; pues entre ellas se produce el efecto de subducción que provoca constantemente una serie de sismos de gran poder destructivo; además se producen sismos locales o regionales y la amenaza constante de sismos y huaycos. El tipo de suelo de nuestra provincia es arenoso y salitroso quien acompañado por los altos índices de sequedad y los cambios climáticos, hace al mismo inestable para las construcciones, provocando su rápido deterioro y por ende la destrucción de las mismas, causando grandes pérdidas económicas.

Las condiciones socio-económicas de la mayoría de los padres de familia de nuestra institución y su grado de instrucción ocasionan una débil conciencia y cultura de prevención ante los desastres; lo que nos obliga como II.EE implementar los mecanismos para asegurar la vida de los miembros de nuestra comunidad educativa al designar tareas y acciones para prevenir, minimizar y enfrentar las amenazas naturales o humanas con responsabilidad en forma efectiva y oportuna acorde a las circunstancias.

VIII. OBJETIVOS GENERALES

- Divulgar los conceptos teóricos y prácticos del Sistema Nacional de Defensa Civil y generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.
- Propiciar el logro de actitudes y conductas positivas en caso de emergencia y/o desastre a través de la educación desde temprana edad, impulsando una cultura de prevención y promoviendo la organización y participación de todos los grado de nuestra I.E.

IX. OBJETIVO ESPECÍFICO







- Contribuir a forjar una cultura de Prevención para salvaguardar la vida y la prevención de daños frente a una emergencia ocasionada por un desastre.
- Organizar, planificar y dirigir las acciones de prevención para salvaguardar la vida en la I.E a través de las acciones de los brigadistas.
- Ejecutar simulacros en la I.E. con el objetivo de disminuir los daños personales frente a un sismo y/o emergencia


- Formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad institucional en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que están expuestos y la mejor manera de superarlos.
- Implementar de herramientas a la II.EE. para afrontar con éxito frente a las situaciones de peligro natural o humano

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Capacitar a los miembros de prevención, mitigación, contingencia y brigadistas ante cualquier desastre	Brigadas de servicios especiales deberán de cumplir sus funciones.	El jefe de la comisión de Gestión de riesgo evaluará la infraestructura y así regularizar las actividades de las Instituciones Educativas.

X.- ACTIVIDADES

Identificación de Riesgos y Actividades de Prevención y Mitigación:

Amenaza	Vulnerabilidad priorizada	Riesgos físicos personales a los que está expuesta la comunidad	Actividades de Prevención	Actividades de Mitigación	Símbolo designado por la comunidad
SISMO HUAYCO	Espacios reducidos de evacuación	Accidentados (leves y graves) Muertos Desesperación, caos, traumas	Realizar simulacros de evacuación	Contar con un plan de evacuación a zonas seguras y da a conocer a la toda la comunidad educativa	
	Escasa iluminación	Desesperación, caos, traumas	Abastecimiento de linternas y bombillas	Implementación con linternas y bombillas por aula y/o ambiente	
	Auditorio en mal estado	Derrumbe, heridos, muertos	Señalarlo como zona de alto riesgo	Gestionar la ejecución del Proyecto de la I.E.	
	Escasa señalización de evacuación y reconocimiento de zonas seguras	Desconcierto, caos	Solicitar apoyo a Defensa Civil para el reconocimiento y señalización de las zonas seguras	Ejecutar el plan de señalización en toda la I.E	
	No se cuenta con botiquines equipados, herramientas (picos, pata de cabra, lampas, camillas, extintores, megáfonos, etc.)	Falta de atención oportuna y adecuada en caso de sismos	Implementación de materiales y herramientas	Gestionar ante los aliados estratégicos el apoyo para la implementación de botiquines y herramientas	
	La renovación de las redes de agua y desagüe de la comunidad han afectado el	Infecciones, contaminación, falta de salubridad,	Realizar el mantenimiento permanente del pozo de agua	Realizar controles periódicos de los pozos de agua y mantenimiento de los	

abastecimiento de agua a la I.E., haciéndola escasa			tanques de reserva de agua	
En ocasiones la ubicación del mobiliario de algunos salones no es la adecuada	Malformaciones en la columna por el mobiliario no adecuado para niños y adolescentes	Capacitación para realizar distribuciones adecuadas del mobiliario en el aula	Gestionar la renovación de mobiliario nuevo en toda la I.E.	

XI.- **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS** (Marcar el peligro que afectan a la IE así como el mes donde se produce)

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS			Marcar con una x los peligros identificados en su comunidad	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA		
				D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	Sismo					X			X		X	X		
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	Caidas de roca (detritos o suelo)											X		
		Volcamiento de roca (bloque)											X		
		Deslizamiento de arena, limo, suelo, roca fracturada.											X		
		Flujo de detritos (Huayco)	x		X										
		Deformaciones gravitacionales profundas (deformaciones de laderas profundas)											X	X	
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	Inundaciones											X	X	
		Lluvias intensas											X	X	
		Sequias	x					X	X			X			
		Descenso de temperatura :Frijaje													
		Descenso de temperatura :Helada	x								X				
		Granizadas										X			
		Vientos fuertes										X			
		Erosión de suelos												X	X
Por toxinas : Producidas por bacterias, mohos que se encuentran en los alimentos.												X			

XII.- RESULTADOS ESPERADOS

EJECUCION DE ACCIONES: PREVENCION, RESPUESTA Y REHABILITACION:

FASES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
PREVENTIVA	Organización el comité de riesgos	<ul style="list-style-type: none">) Se coordinará con los integrantes de la CGR o municipio distrital 	Marzo Abril	Comité de Gestión de Riesgo
	Capacitación de los brigadistas.	<ul style="list-style-type: none">) Coordinar con la posta de Ollantaytambo para la capacitación de los brigadistas) Reunión con los brigadistas para el mejor conocimiento de sus funciones. 	Mayo Mayo	Comité de Gestión de Riesgo
	Identificación de las zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none">) Se coordinara con Personal especializado (Ingenieros de Defensa Civil) para la identificación de las zonas de riesgo 	Junio	Comité de Gestión de Riesgo
	Implementación de botiquines y camillas.	<ul style="list-style-type: none">) Se coordinará acciones con el municipio escolar para la implementación de los botiquines de aula en la I.E. 	Julio	Comité de Gestión de Riesgo
	Protección de vidrios.	<ul style="list-style-type: none">) Solicitar a los docentes la protección de los vidrios de las aulas. 	Junio	Comité de Gestión de Riesgo
	Programación de simulacros.	<ul style="list-style-type: none">) Se participará de los simulacros programados por los ministerios de educación.) Se realizará simulacros no programados. 	Permanente	Comité de Gestión de Riesgo
	Evaluación de daños humanos y físicos.	<ul style="list-style-type: none">) El comité de defensa civil y la brigada de servicios especiales recorrerán la I.E. para la evaluación de daños. 	Permanente	Comité de Gestión de Riesgo

XIII.- RECURSOS

¿QUÉ TENEMOS?	¿QUÉ NOS FALTA?	¿CÓMO LOS CONSEGUIMOS?
Potencial humano	No está capacitado para prestar primeros auxilios en casos de desastres o peligro	Convenios con MINSA para capacitaciones
Camillas		
Extintor	Insuficientes	Gestión
Megáfono	No están aptos para su uso	Apoyo de APAFA
Botiquines	Mas medicamentos	Compra
Señales de evacuación	Insuficientes y no equipados con medicinas básicas para atender una emergencia	Gestión para su implementación con el apoyo de aliados

XIV.- FUNCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Las funciones de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en materia de Gestión de Riesgos son:

1. Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo de desastres que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2023.
2. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de reducción, preparación y contingencia por amenazas o peligros y que esté articulado con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL, en el marco del PLANAGERD 2022-2023.
3. Desarrollar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las Oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas.
4. Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona de según el cronograma aprobado por el Ministerio de Educación, además de simulacros inopinados.
5. Activar el espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) a fin de reportar a las instancias correspondientes en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Sectorial Minedu.
6. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y a la educación ambiental, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación.
7. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental.
8. Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas.
9. Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes.

Fuente: Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU-Ítem 7.1.1.3. Gestión del Riesgo de Desastres,

XV.- ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

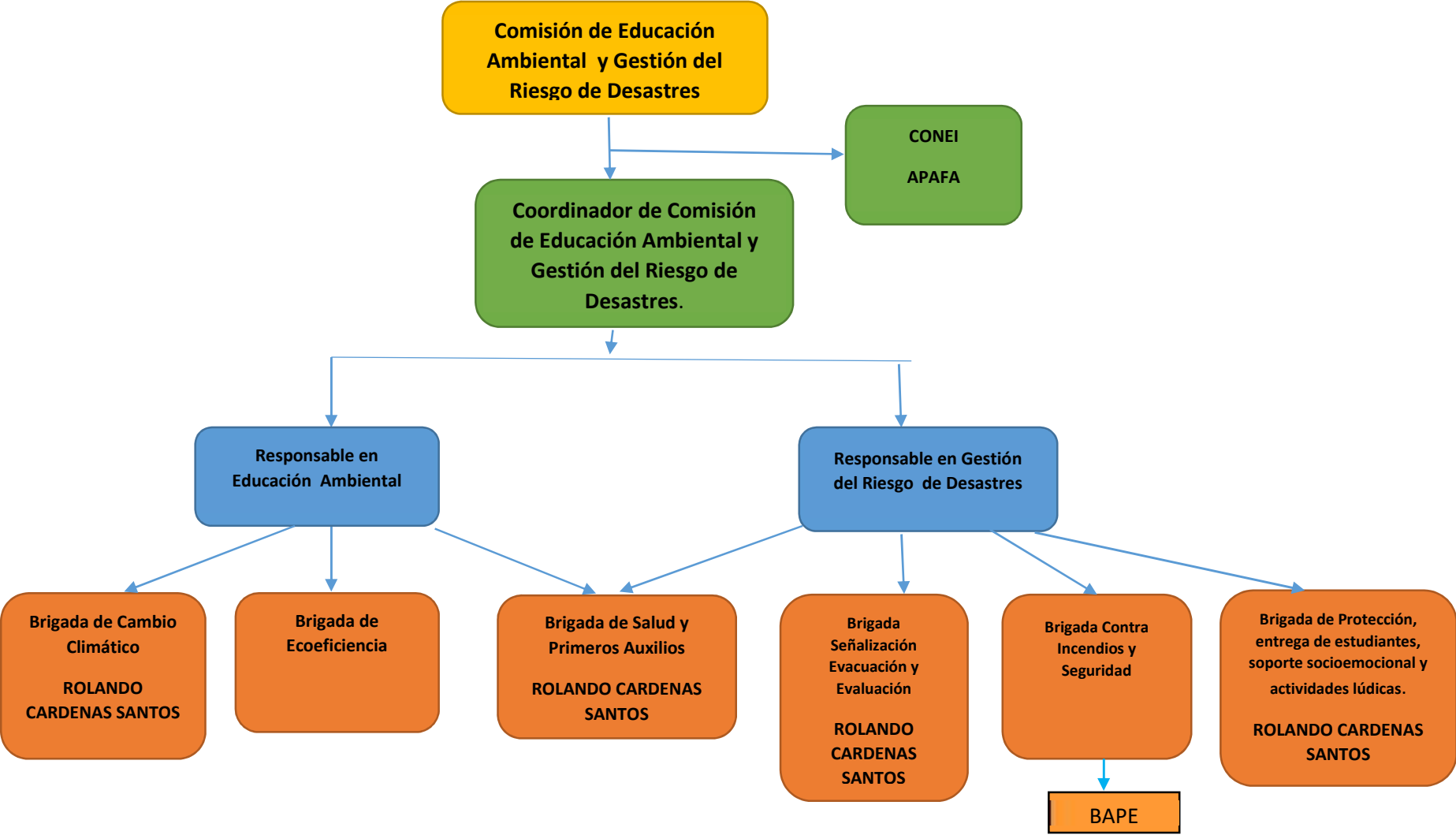
*Describir el escenario de riesgo por el peligro más recurrente, tener en cuenta que las actividades de contingencia es por tipo de peligro, **NO trabajar** actividades de contingencia multipeligros*

Considerar las consecuencias probables del evento adverso (*llenar el cuadro con los posible daños por tipo de peligro.*)



Daños a la vida y a la salud		Lesionados(heridos)	Desaparecidos	Fallecidos	
Daños a la vida y la salud (Cantidad)	Estudiantes	(3)	()	()	
	Docentes	()	()	()	
	Administrativos	()	(1)	()	
	Afectación emocional:				
Daños a la infraestructura educativa		Afectado	Destruido	Inhabitable	
EBR	PRIMARIA	N° Total de Aulas	()	(3)	()
		Dirección	()	(1)	()
		Otros ambientes	()	(1)	()
1. La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si (x)	No()		
2. El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).			Si ()	No()	
Daños al material educativo y equipos					
Daños al material educativo y equipos(Cantidad)	libro	Si ()	No ()	
	Cuaderno de trabajo	Si ()	No ()	
	Computadora	Si (x)	...10.....	No ()	
	Otros				
Daños a la infraestructura de servicios básicos					
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable		Si (x)	No ()	
	Red de desagüe		Si (x)	No ()	
	Red de energía eléctrica		Si ()	No (x)	
	Servicios Higiénicos		Si ()	No ()	
	Otros				
Daños a la seguridad y protección					
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes		Si ()	No (x)	
	Delincuencia juvenil		Si (x)	No ()	
	Otros (especificar)		Si ()	No ()	

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



3. DIRECTORIO DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS (actualizados y completos)

Institución	Nombres y apellidos	Correo	Teléfono fijo	Teléfono celular
Bomberos				
Municipalidad – Defensa Civil				
Policía Nacional				
salud				

Pilliray 29 de marzo del 2024